

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA A OBRA EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA GRANADA.

TSA0067834

Pedido 7

1. OBJETO

El objeto de esta licitación derivada del Acuerdo Marco que nos ocupa, es el suministro de hormigón de planta, para la obra de Modernización y Mejora de los Caminos Forestales en la provincia de Granada. Concretamente en los tmm de Nigüelas y Dúrcal y los tmm de Soportújar, Carataunas y Pampaneira

LOTE 1

GS4001 - SIERRA DURCAL, TT.MM NIGÜELAS Y DURCAL

GS3027 - RINCONADA, T.M NIGÜELAS

	DESCRIPCIÓN
320 M3	Suministro en obra de Hormigón para armar Hormigón HA-25 (25N/mm ² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo. Elaborado en planta y puesto en obra

LOTE 2

GS4033 – PRADO ABARCA-PADRE ETERNO, TT.MM SOPORTUJAR Y CARATAUNAS

GS3059 – CARRIL PIUCA, TT.MM SOPORTUJAR Y PAMPANEIRA

	DESCRIPCIÓN
180 M3	Suministro en obra de Hormigón para armar Hormigón HA-25 (25N/mm ² de resistencia característica), con árido de 20 mm de tamaño máximo. Elaborado en planta y puesto en obra

2. OFERTANTES.

Se solicita la oferta a los siguientes colaboradores:

Construcciones Aridexa S.L - B18340224

Áridos Anfersa S.L - B18487421

Hordusa 2009 S.L - B18887489

Hormigones Antonio Molina S.L - B18433417

Hormigones Axarquía S.L - B29832326

Hormivalle S.L - B18516708

Se excusan las empresas Construcciones Aridexa S.L - B18340224, Hormivalle S.L - B18516708 y Hormigones Axarquía S.L - B29832326

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras procederse, el 5 de abril de 2022, a las 12:00am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Lote 1

Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
ARIDOS ANFERSA S.L	NO	La empresa Áridos Anfersa S.L presenta oferta para el lote 1 con un importe unitario superior al máximo de licitación, por lo cual se desestima.

Lote 2

Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
ARIDOS ANFERSA S.L	NO	La empresa Áridos Anfersa S.L presenta oferta para el lote 2 con un importe unitario superior al máximo de licitación, por lo cual se desestima.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma y no se admite.

4. SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Tras lo expuesto anterior, habiendo recibido una única oferta que ha sido desestimada para esta Licitación Derivada, se solicita la declaración de DESIERTO de este pedido.

En Granada, a 11 de abril de 2022

VºBº Gerente de Zona

Fdo.: Santos Elola Jiménez